

## Creación de la Asociación de Familiares y Enfermos Cardíacos del Norte de Córdoba

marzo 05, 2012

Ayer, lunes 5 de marzo de 2012, en el salón de formación del Hospital Valle de Los Pedroches en Pozoblanco, Córdoba; tuvo lugar la Junta Extraordinaria Fundacional de la Asociación de familiares y enfermos cardíacos del Norte de Córdoba.



Esta asociación, se crea a partir del Programa de Rehabilitación Cardíaca establecido desde hace unos años en el Hospital Valle de los Pedroches. Un equipo multidisciplinar de profesionales, médicas rehabilitadoras, enfermeras, fisioterapeutas, cardiólogos, urólogos, trabajadora social y psicólogo, junto con un grupo de pacientes y sus familiares, llevan a cabo, a lo largo de 3 meses un intensivo programa de entrenamiento y talleres en los que se propone a los pacientes rehacer su vida tras esta enfermedad. Sabiendo de ella, de sus consecuencias como hacer que estas sean más una cualidad de ellos que una discapacidad.

Entre los objetivos de esta asociación, cuyo presidente, es D. Antonio Blanco, se encuentran los siguientes:

- a) Asumir la **representación y agrupar** a todos/as los/as Asociados/as que voluntariamente soliciten su integración, adoptando resoluciones, que por su importancia afecten a los intereses de los/as mismos/as, individual o colectivamente.
- b) **Responder a la problemática propia** de los pacientes cardíacos y sus familiares.
- c) Contribuir a la **ayuda y apoyo** psicológico, moral, social y físico de los enfermos y familiares afectados por este problema.
- d) **Informar, educar y formar** a los/as enfermos/as y familiares, en todas aquellas cuestiones que afecten a su interés general.
- e) Potenciar iniciativas que den a conocer a los familiares y a la población en general la **problemática de las enfermedades** y enfermos cardíacos.
- f) Responder a la **problemática propia** de los/as familiares, enfermos/as cardiovasculares, anti-coagulados/as, portadores/as de válvulas, trasplantados/as, discapacitados/as y personas en estudio y en lista de espera, para que obtengan mayor calidad de vida.
- g) **Promover la donación** de órganos, tejidos y sangre, así como la prevención de las enfermedades cardiovasculares, la vida sana y la dieta cardio-saludable.
- h) **Canalizar, recoger y servir** de cauce a las reivindicaciones e inquietudes de los/as Asociados/as, y hacerlas llegar a los organismos competentes, sin perjuicio de la labor reivindicativa de sus miembros/as, para la consecución de una progresiva mejora de la calidad de vida.
- i) **Colaborar** con todas aquellas Entidades, oficiales o particulares a la prevención de las enfermedades cardíacas.

<http://promociondelasalud20.blogspot.com.es/2012/03/creacion-de-la-asociacion-de-familiares.html>